

ACTA 3		
VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR ,APERTURA Y VALORACION PROPOSICIONES CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN		
TIPO DE CONTRATO:	PROCEDIMIENTO:	FORMA DE ADJUDICACIÓN:
SERVICIOS	ABIERTO SIMPLIFICADO	PLURALIDAD DE CRITERIOS

A las 10,04 horas del día 12 de mayo de 2022, se constituye telemáticamente la Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, mediante acreditación electrónica de los siguientes miembros:

PRESIDENTE Francisco Corzo Delibes Coordinador de Servicios de la D. G Patrimonio Cultural	VOCAL Juan Ignacio Espeso Salado Jefe de Servicio de Contratación Administrativa
LETRADA Elisa Pérez Martín Letrada de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	INTERVENTORA Carmen Muñiz García Interventora Delegada

Mercedes López Zapatero, Jefa de Sección del Servicio de Contratación Administrativa, actúa de **SECRETARIA**.

La reunión tiene por objeto comprobar subsanación de documentación, la valoración de los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor y la apertura de las proposiciones conforme a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas, referido al expediente siguiente:

DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DEL HOSPITAL DE LA SANTA VERA CRUZ EN VILLALÓN DE CAMPOS (VALLADOLID). EXPEDIENTE A2022/002249.

De conformidad con lo establecido en el artículo 159.4 de la LCSP, se procede a la lectura del **Informe de Baremación del Servicio de Conservación y Restauración de fecha 9 de mayo de 2022**, sobre los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor, previamente estudiado, ponderado y admitido por la Mesa de Contratación, y que establece la siguiente puntuación:

RESÚMEN DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:

EMPRESA	Adecuación programa trabajo	Implantación medios auxiliares	Experiencia Direccion Obra	Experiencia Director de ejecución	TOTAL PUNTUACION CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR
JORGE SILVA URIBARRI	1,80	1,4	2,50	1,10	6,80
JST ARQUITECTURA Y PATRIMONIO S.L.P.	1,20	2,0	0,50	0,80	4,50
LAR EDIFICACIÓN URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	0,80	2,0	1,20	1,10	5,10
NEITEC ARQUITECTURA SLP	1,60	1,0	2,00	0,40	5,00

Se prosiguió con la apertura de proposiciones contenidas en el sobre nº 2 “proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas”.

La apertura dio el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	IVA	OFERTA
	BASE IMPONIBLE		
JORGE SILVA URIBARRI	15.635,00 €	3.283,35 €	18.918,35 €
JST ARQUITECTURA Y PATRIMONIO S.L.P.	14.850,00 €	3.118,50 €	17.968,50 €
LAR EDIFICACIÓN URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	15.635,14 €	3.283,38 €	18.918,52 €
NEITEC ARQUITECTURA SLP	14.260,00 €	2.994,60 €	17.254,60 €

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA EXIGIDA EN LA DOCUMENTACIÓN DE OBRA EJECUTADA		COMPROMISO DE VISITAS ADICIONALES		COMPROMISO DE VISITAS E INFORMES A LA OBRA DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA
	COMPROMISO DE INSERCIÓN EN "PACU"	COMPROMISO CHARLA INFORMATIVA	VISITAS OFERTADAS	TOTAL VISITAS OFERTADAS	
JORGE SILVA URIBARRI	SÍ	SÍ	6	36	2
JST ARQUITECTURA Y PATRIMONIO S.L.P.	SÍ	SÍ	6	36	2
LAR EDIFICACIÓN URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	SÍ	SÍ	6	36	2
NEITEC ARQUITECTURA SLP	SÍ	SÍ	6	36	2

Estudiadas las ofertas económicas y visto que ninguna incurre en presunta baja desproporcionada, la Mesa de Contratación decide proceder a la baremación de los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas presentados por los licitadores, y a realizar la propuesta de adjudicación.

Al objeto de valorar de forma ponderada y objetiva las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, se han tenido en consideración las bases impositivas de las respectivas propuestas, con exclusión del tipo de I.V.A. repercutido por cada licitador en función de su respectivo régimen fiscal.

RESUMEN PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA BASE IMPONIBLE/ PUNTUACIÓN	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA EXIGIDA EN LA DOCUMENTACIÓN DE OBRA EJECUTADA/ PUNTUACIÓN		COMPROMISO DE VISITAS ADICIONALES PUNTUACIÓN	COMPROMISO DE VISITAS E INFORMES DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA/ PUNTUACIÓN	TOTAL PUNTUACION CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS
		COMPROMISO DE INSERCIÓN EN "PACU"	COMPROMISO CHARLA INFORMATIVA			
JORGE SILVA URIBARRI	15.635,00 €/ 5,47	SÍ/ 1,00	SÍ/ 1,00	6/ 2,00	2/ 1,00	10,47
JST ARQUITECTURA Y PATRIMONIO S.L.P.	14.850,00 €/ 5,76	SÍ/ 1,00	SÍ/ 1,00	6/ 2,00	2/ 1,00	10,76
LAR EDIFICACIÓN URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	15.635,14 €/ 5,47	SÍ/ 1,00	SÍ/ 1,00	6/ 2,00	2/ 1,00	10,47
NEITEC ARQUITECTURA SLP	14.260,00 €/ 6,00	SÍ/ 1,00	SÍ/ 1,00	6/ 2,00	2/ 1,00	11,00

Tras la suma de la puntuación obtenida en los criterios de adjudicación, se obtiene el siguiente resultado por orden decreciente de puntuación:

LICITADORES	PUNTUACION VALORABLES CRITERIOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTUACION VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS	PUNTUACION FINAL
JORGE SILVA URIBARRI	6,80	10,47	17,27
NEITEC ARQUITECTURA S.L.P.	5,00	11,00	16,00
LAR EDIFICACIÓN URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	5,10	10,47	15,57
JST ARQUITECTURA Y PATRIMONIO S.L.P.	4,50	10,76	15,26

A la vista de lo expuesto anteriormente, la Mesa de Contratación **ACUERDA**, por unanimidad, proponer la adjudicación al siguiente licitador:

ADJUDICATARIO	JORGE SILVA URIBARRI
PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN	18.918,35 €
BASE IMPONIBLE	15.635,00 €
IVA 21%	3.283,35 €

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10,35 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente acta de la que, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria

ACTA 3. EXPEDIENTE: A2022/002249

Los miembros de la Mesa aprueban y firman la presente acta. Asimismo DECLARAN RESPONSABLEMENTE que no ha existido ningún tipo de conflicto de interés con respecto a los licitadores u otros interesados participantes en el procedimiento.

PRESIDENTE	VOCAL
LETRADA	INTERVENTORA